



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No.439 Vol.I

Abril 2025

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIEDADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXIII

Núm. 439 Vol. I

Abril de 2025

Puesto en circulación: 5 de Mayo de 2025

CU ISSN 1028 - 1452

**Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)**



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.	
Códigos numéricos.	
Norma Cubana.	
Solicitudes.	1
Concedidas.	2
ESTADOS LEGALES. INVENCIONES.	
Abandonadas.	3
Abandonadas por no pago concesión.	4
Denegadas.	5
REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS INTERPUESTO.	6
MODELOS INDUSTRIALES.	
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL DEL DECRETO -LEY 290.	7
ÍNDICES INFORMATIVOS.	
Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	13
Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	13
Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	13
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	14
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	14
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. INVENCIONES.	14
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	15
ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	15
ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS. MODELOS INDUSTRIALES.	15
SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS ESTATALES.	16
AGENTES OFICIALES.	18
CÓDIGOS POR PAÍSES.	20

Inventiones



Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.

- | | |
|-------------|--|
| (11) | Número de documento. |
| (12) | Tipo de documento. |
| (13) | Código de tipo de documento. |
| (21) | Número asignado a la solicitud. |
| (22) | Fecha de presentación. |
| (28) | Número de depósito |
| (30) | Datos de prioridad. |
| (43) | Datos relativos a la publicación. |
| (45) | Fecha de publicación. |
| (51) | Clasificación Internacional de Patentes. |
| (54) | Título. |
| (57) | Resumen. |
| (71) | Nombre del o los solicitantes. |
| (72) | Nombre del inventor o inventores. |
| (73) | Nombre del titular. |
| (74) | Agente oficial o mandatario. |
| (85) | Fecha de entrada en fase nacional |
| (86) | Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT. |
| (87) | Datos relativos a la publicación internacional del PCT |

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación -El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 - Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer y único nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	-Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Publicada desde 2007 - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)	
B6	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
B7	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
S1	CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S2	CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S3	SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S4	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación - Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	- Primer nivel de publicación - Se utiliza el número de solicitud como número de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	- Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	- Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	- Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Sin código	SOLICITUD DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 36(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Sin código	CERTIFICADO DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 52.4(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Segundo nivel de publicación -La serie de numeración empleada es (300000), comenzando por 300001-Se publica la concesión en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2023-0044

(22)- 2023.10.03

(51)- C 12N 1/20(2006.01), C 12R 1/225(2006.01), A 23K 50/00(2016.01)

(54)-PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE UN ADITIVO PROBIÓTICO CON LACTOBACILLUS PENTOSUS LB-31 DESTINADO A LA PRODUCCIÓN ANIMAL

(57)- La presente invención se relaciona con la rama de la producción animal, en particular con la obtención de un aditivo probiótico con *Lactobacillus pentosus* LB-31 como promotor del crecimiento animal. El procedimiento consiste en una fermentación sumergida discontinua con agitación de 50 rpm durante 16-20 h, pH de $6,5 \pm 0,2$ y concentración de oxígeno disuelto a 20 ± 10 % al inicio del proceso. Se utiliza un medio de cultivo con melaza de caña de azúcar, suero de leche o extracto de levadura y urea como fuentes de carbono y nitrógeno, respectivamente. El aditivo que se obtiene alcanza una concentración de 10^8 - 10^9 ufc/mL, pH de 3,7-3,9 y adecuada calidad higiénico-sanitaria. Además, es estable durante 14 días a temperatura ambiente ($24 \pm 2^\circ\text{C}$) y 60 días en condiciones de refrigeración ($4 \pm 2^\circ\text{C}$), sin la adición de conservantes. Su uso permite obtener mejoras en la salud intestinal e indicadores productivos y alta viabilidad de los animales.

(71) (73)- INSTITUTO DE CIENCIA ANIMAL, con domicilio legal en Carretera central km 47 1/2, CP: 32700, San José de Las Lajas, Mayabeque, CU

(72)- Sosa Cossio, Dailyn, CU; García Hernández, Yaneisy, CU; Dustet Mendoza, Julio César, CU; Albelo Dorta, Nereyda., CU; Blancas Cabrera, Abel, MX; Naya González, Lázaro, CU; Trujillo Roldán, Mauricio Alberto, MX; Sosa Ceijas, Areadne, CU; García Curbelo, Yanelys, CU; López Griego, Lorena, MX y Valdéz, Norma Adriana, MX

(74)- Letford Oliva, Lorena, CU

(11)- 24749

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2022-0049

(22)- 2021.03.01

(30)- 2020.02.27 EP 20159727.5

(85)- 2022.08.25

(86)-2021.03.01 PCT/EP2021/055045

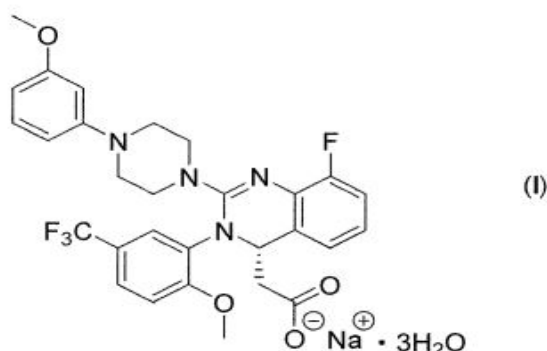
(87)- 2021.09.02 WO/2021/170874

(51)- C 07D 239/84(2006.01), A 61K 31/517(2006.01), A 61P 31/22(2006.01)

(54)- MÉTODO PARA PREPARAR UNA FORMA CRISTALINA DE 2-[(4S)-8-FLUORO-2-[4-(3-METOXIFENIL)PIPERAZIN-1-IL]-3-[2-METOXI-5-(TRIFLUOROMETIL) FENIL]-4H-QUINAZOLIN-4-IL]ACETATO DE SODIO TRIHIDRATO

(57)- La presente invención se refiere a un método para preparar una forma cristalina de trihidrato de sodio del ácido 2-[(4S)-8-fluoro-2-[4-(3-metoxifenil) piperazin-1-il]-3-[2-metoxi-5-(trifluorometil)fenil]-4H-quinazolin-4-il]acético de fórmula (I):

que comprende las etapas de: proporcionar una solución de concentración entre de 0,3 M y 0,7 M de ácido 2-[(4S)-8-fluoro-2-[4-(3-metoxifenil)piperazin-1-il]-3-[2-metoxi-5-(trifluorometil)fenil]-4H-quinazolin-4-il]acético en una mezcla de un acetato de alquilo (C1-C6): dialquil (C1-C6) (1:1 a 1:3) y en la que la temperatura de la solución está en el intervalo de 30 °C a 60 °C; añadir de 1,0 a 2,0 equivalentes molares de una solución acuosa de hidróxido de sodio basada en el contenido de ácido 2-[(4S)-8-fluoro-2-[4-(3-metoxifenil)piperazin-1-il]-3-[2-metoxi-5-(trifluorometil)fenil]-4H-quinazolin-4-il]acético con respecto a la solución resultante de la etapa 1 para proporcionar una mezcla; agitar dicha mezcla resultante a una temperatura en el intervalo de 30 °C a 60 °C para obtener una suspensión que contiene un compuesto sólido; separar el compuesto sólido de la suspensión resultante; secar el compuesto sólido obtenido a una temperatura entre 30 °C y 60 °C para obtener 2-[(4S)-8-fluoro-2-[4-(3-metoxifenil)piperazin-1-il]-3-[2-metoxi-5-(trifluorometil)fenil]-4H-quinazolin-4-il]acetato de sodio trihidrato cristalino.



(71)(73)- AIC246 AG & CO. KG, con domicilio legal en Friederich-Ebert-Str. 475, 42117 Wuppertal, DE

(72)- Buschmann, Helmut, DE; Goldner, Thomas, DE y Ceron Bertran, Jordi Carles, ES

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

Estados Legales Invenciones



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Abandonadas

(21)	(71)	(54)	(41)
2023-0011	BioNTech US Inc.	COMPOSICIONES Y MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE CÉLULAS T	25-03-2025

ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Abandonadas por no pago de concesión

(21)	(71)	(54)	(41)
2020-0022	PROTHENA BIOSCIENCES LIMITED	MÉTODOS IN VITRO PARA DETECTAR TRANSTIRETINA MAL PLEGADA	03-04-2025

Año CXXIII
Boletín Oficial N°439
ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Denegadas

(21)	(71)	(54)	(41)
2021-0085	INSTITUTO CUBANO DE INVESTIGACIONES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR (ICIDCA)	PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE RESINAS FURANO-EPOXÍDICAS	20-03-2025

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS INTERPUESTO
Inveniones

No. Solicitud	Denominación	Solicitante	Fecha Solicitud
CU-P-2024-0010	SISTEMA PARA PROPORCIONAR CUERPOS DE AGUA PARA FINES RECREACIONALES DE CONTACTO DIRECTO	CRYSTAL LAGOONS TECHNOLOGIES, INC.	31/03/2025

Modelos Industriales



Año CXXIII
Boletín Oficial N°439
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290

- (11)- 2409
(12)- Registro de Modelo Industrial
(13)- S6
(15)- 24/04/2025
(21)- 2024-0003
(22)- 2024.02.14
(30)- 2023.08.14 BR BR 30 2023 004389-6
(51)- 14-02
(54)- LECTOR DE TARJETAS



Figura 1.1

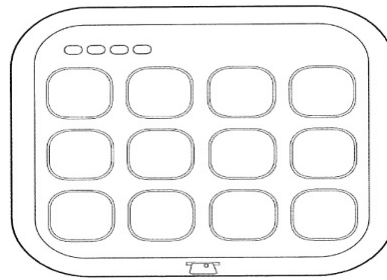


Figura 1.2

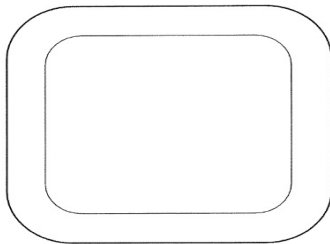


Figura 1.3

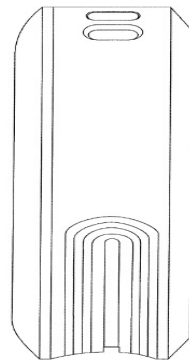


Figura 1.4

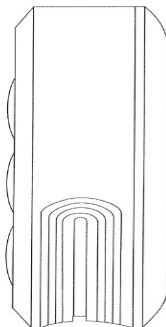


Figura 1.5

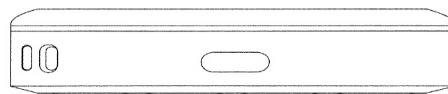


Figura 1.6

Año CXXIII
Boletín Oficial N°439
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290

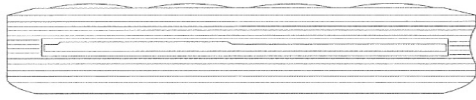


Figura 1.7

(71) (73)- TEC TOY S.A., con domicilio legal en Av. Buriti 3149, Distrito Industrial I, Manaus, AM, BR
(72)- Rodrigues de Novaes Filho, Gilberto, BR
(74)- Yanes Vallejera, Anabel, CU

(11)- 2410
(12)- Registro de Modelo Industrial
(13)- S6
(15)- 24/04/2025
(21)- 2024-0004
(22)- 2024.02.14
(30)- 2023.08.14 BR BR 30 2023 004387-0
(51)- 14-02
(54)- LECTOR DE TARJETAS

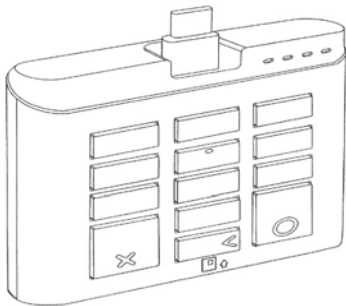


Figura 1.1

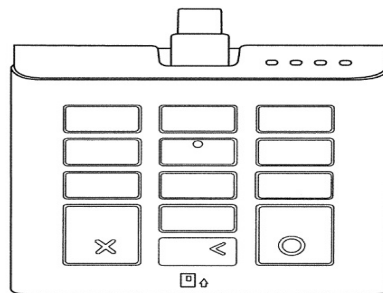


Figura 1.2

Año CXXIII
Boletín Oficial N°439
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290

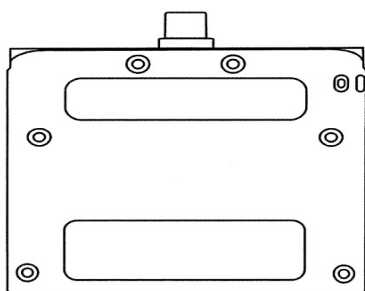


Figura 1.3

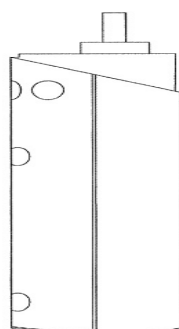


Figura 1.4

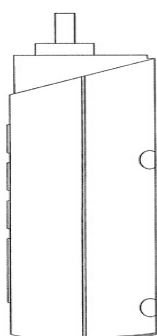


Figura 1.5



Figura 1.6

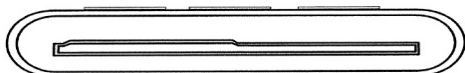


Figura 1.7

(71) (73)- TEC TOY S.A., con domicilio legal en Av. Buriti 3149, Distrito Industrial I, Manaus, AM, BR
(72)- Rodrigues de Novaes Filho, Gilberto, BR
(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

Año CXXIII
Boletín Oficial N°439
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290

(11)- 2411

(12)- Registro de Modelo Industrial

(13)- S6

(15)- 24/04/2025

(21)- 2024-0006

(22)- 2024.02.22

(30)- 2023.09.06 EM 015033284-0001 y 2023.09.06 EM 015033284-0003

(51)- 09-01

(54)- BOTELLA



Figura 1.1



Figura 1.2



Figura 1.3



Figura 1.4



Figura 1.5

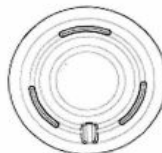


Figura 1.6



Figura 1.7



Figura 2.1



Figura 2.2



Figura 2.3



Figura 2.4



Figura 2.5

Año CXXIII

Boletín Oficial N°439

**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290**

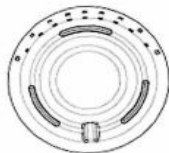


Figura 2.6



Figura 2.7

(71)(73)- HAVANA CLUB HOLDING S.A., con domicilio legal en 5 Place de la Gare, L-1616 Luxembourg, LU

(72)- Phillips, Jessica, GB

(74)- Yanes Vallejera, Anabel, CU

Índices Informativos



Año CXXIII

Boletín Oficial N°439

**ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION
PRESENTADAS**

Inventiones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
INSTITUTO DE CIENCIA ANIMAL	A7	2023-0044	C 12N 1/20(2006.01), C 12R 1/225(2006.01), A 23K 50/00(2016.01)	2023.10.03

**ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION
PRESENTADAS**

Inventiones (21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2023-0044	A7	C 12N 1/20(2006.01), C 12R 1/225(2006.01), A 23K 50/00(2016.01)	INSTITUTO DE CIENCIA ANIMAL	2023.10.03

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
C 12N 1/20(2006.01), C 12R 1/225(2006.01), A 23K 50/00(2016.01)	A7	2023-0044	INSTITUTO DE CIENCIA ANIMAL	2023.10.03

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Inventories (71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(22)
AIC246 AG & CO. KG	24749	B1	2022-0049	C 07D 239/84(2006.01), A 61K 31/517(2006.01), A 61P 31/22(2006.01)	2021.03.01

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inventories (11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
24749	B1	2022-0049	C 07D 239/84(2006.01), A 61K 31/517(2006.01), A 61P 31/22(2006.01)	AIC246 AG & CO. KG	2021.03.01

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Inventories (51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
C 07D 239/84(2006.01), A 61K 31/517(2006.01), A 61P 31/22(2006.01)	24749	B1	2022-0049	AIC246 AG & CO. KG	2021.03.01

Año CXXIII
Boletín Oficial N°439
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(23)
HAVANA CLUB HOLDING S.A.	2411	S6	2024-0006	09-01	2024.02.22
TEC TOY S.A.	2409	S6	2024-0003	14-02	2024.02.14
TEC TOY S.A.	2410	S6	2024-0004	14-02	2024.02.14

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
2409	S6	2024-0003	14-02	TEC TOY S.A.	2024.02.14
2410	S6	2024-0004	14-02	TEC TOY S.A.	2024.02.14
2411	S6	2024-0006	09-01	HAVANA CLUB HOLDING S.A.	2024.02.22

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
09-01	2411	S6	2024-0006	HAVANA CLUB HOLDING S.A.	2024.02.22
14-02	2409	S6	2024-0003	TEC TOY S.A.	2024.02.14
14-02	2410	S6	2024-0004	TEC TOY S.A.	2024.02.14

Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaída Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y
Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Lic. Yohandra Aboy Noda
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio
y Río, CP: 40100, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: jesus@cigetmtz.atenas.inf.cu,
yohandra@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc. Mirelys Claro Pérez
DrCs. Annia González Rivero
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Dirección: Martha Abreu No. 55 e/
Villuendas y J.B. Sayas CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu

grisel@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu
annia@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Janet Santos Camacho
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25,
Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043) 51 9732; 51 1890
e-mail: janet@ciget.cienfuegos.cu

Sancti Spiritus
Lic. Lumey Jacomino Alonso
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de
los Mártires, CP: 60100 ,Sancti Spiritus
Teléfono: (041) 336505
e-mail: lumey.jacomino@ciget.ssp.co.cu

Ciego de Ávila
Yamir Reinero Zamora
Suyoel Tapia Mayola
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del
Castillo y Maceo, Ciego de Ávila, CP 65 100 Teléfono:
(033) 20 1357
e-mail: yamir@ciget.fica.inf.cu; suyoel@ciget.fica.inf.cu

Camagüey
MSc. Rodolfo Díaz Aráosla
MSc. Sarel Hernández González
Daysy Avila Arias
Fidel Ernesto Verdecia Fernández
Dirección: General Gómez No.325 e/ San Miguel y
Coronel Barreto,
Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901, 29 7675, 28 6954
e-mail: rodolfo@ciget.camaguey.cu;

shg@ciget.camaguey.cu;
daysy.avila@ciget.camaguey.cu
fverdacia@ciget.camaguey.cu

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián
Santana y Ramón Ortuño,
Reperto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: keila@ciget.lastunas.cu

Holguín

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: annia@cigetholguin.cu, ivette@cigetholguin.cu

Granma

Reinier Michel Fonseca Sánchez, Elio Edel Gilbert

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: reynier@ciget.granma.inf.cu, elioedel@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerómino, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909

e-mail: yordi@megacen.ciges.inf.cu;

zulema@megacen.ciges.inf.cu

Isla de la Juventud

Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 4736

e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

**Agentes oficiales que brindan
servicios de Propiedad Industrial.**

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com, asistmarcas2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• Marcas y otros Signos Distintivos:

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Ariadna Vázquez Pérez

Lic. Sheila Iyari Fernández Fontán

Lic. Brenda Sotolongo Milian

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana
Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533
Email:

danice@lex.uh.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mextranjera2@lex-sa.cu

mextranjera3@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Llc. Beatriz González López

Marcas y otros Signos Distintivos:

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

M.Sc. Carmen Rosa Ross Fonseca.

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu
yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La

Habana Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y
2045737

Fax: (537) 204 5125

Email: jacqueline@bufeteinternacional.cu

isabela.fernandez@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Isabela Fernández Pérez

Lic. Jacqueline León Alfonso

Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.

AD Andorra	DE Alemania(3)
AE Emiratos Árabes Unidos	DJ Djibouti
AF Afganistán	DK Dinamarca
AG Antigua y Barbuda	DM Dominica
AI Anguilla	DO República Dominicana
AL Albania	DZ Argelia
AM Armenia	EA Organización Eurasiática de
AN Antillas Neerlandesas	Patentes (EAPO)(1)
AO Angola	EC Ecuador
AP Organización Regional Afri-	EE Estonia
cana de la Propiedad Intelectual	EG Egipto
(ARIPO)(1)	EH Sáhara Occidental(5)
AR Argentina	EM Oficina para la Armoni-
AT Austria	zación del Mercado Interior
AU Australia	(Marcas y Dibujos y Modelos)
AW Aruba	(OAMI)
AZ Azerbaiyán	EP Oficina Europea de Patentes
BA Bosnia y Herzegovina	(OEP)(1)
BB Barbados	ER Eritrea
BD Bangladesh	ES España
BE Bélgica	ET Etiopía
BF Burkina Faso	FI Finlandia
BG Bulgaria	FJ Fiji
BH Bahrein	FK Islas Falkland (Malvinas)
BI Burundi	FO Islas Feroe
BJ Benin	FR Francia
BM Bermuda	GA Gabón
BN Brunei Darussalam	GB Reino Unido
BO Bolivia, Estado Plurinacional	GC Oficina de Patentes del Con-
de	sejo de Cooperación de los Es-
BR Brasil	tados Árabes del Golfo (CCG)
BS Bahamas	GD Granada
BT Bhután	GE Georgia
BV Isla Bouvet	GG Guernsey
BW Botswana	GH Ghana
BX Oficina de Propiedad Inte-	GI Gibraltar
lectual de Benelux (OPIB)(2)	GL Groenlandia
BY Belarús	GM Gambia
BZ Belice	GN Guinea
CA Canadá	GQ Guinea Ecuatorial
CD República Democrática del	GR Grecia
Congo	GS Islas de Georgia del Sur y
CF República Centroafricana	Sandwich del Sur
CG Congo	GT Guatemala
CH Suiza	GW Guinea-Bissau
CI Côte d'Ivoire	GY Guyana
CK Islas Cook	HK Región Administrativa Espe-
CL Chile	cial de Hong Kong de la Repú-
CM Camerún	blica Popular de China
CN China	HN Honduras
CO Colombia	HR Croacia
CR Costa Rica	HT Haití
CU Cuba	HU Hungría
CV Cabo Verde	IB Oficina Internacional de la
CY Chipre	Organización Mundial de la Pro-
CZ República Checa	piedad Intelectual (OMPI)(4)
	ID Indonesia

IE Irlanda
IL Israel
IM Isla de Man
IN India
IQ Iraq
IR Irán (República Islámica del)
IS Islandia
IT Italia
JE Jersey
JM Jamaica
JO Jordania
JP Japón
KE Kenya
KG Kirguistán
KH Camboya
KI Kiribati
KM Comoras
KN Saint Kitts y Nevis
KP República Popular Democrática de Corea
KR República de Corea
KW Kuwait
KY Islas Caimán
KZ Kazajstán
LA República Democrática Popular Lao
LB Líbano
LC Santa Lucía
LI Liechtenstein
LK Sri Lanka
LR Liberia
LS Lesotho
LT Lituania
LU Luxemburgo
LV Letonia
LY Jamahiriya Árabe Libia
MA Marruecos
MC Mónaco
MD República de Moldova
ME Montenegro
MG Madagascar
MK Ex República Yugoslava de Macedonia
ML Malí
MM Myanmar
MN Mongolia
MO Macao
MP Islas Marianas Septentrionales
MR Mauritania
MS Montserrat
MT Malta
MU Mauricio
MV Maldivas
MW Malawi
MX México
MY Malasia
MZ Mozambique
NA Namibia
NE Níger
NG Nigeria
NI Nicaragua
NL Países Bajos

NO Noruega
NP Nepal
NR Nauru
NZ Nueva Zelandia
OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1)
OM Omán
PA Panamá
PE Perú
PG Papua Nueva Guinea
PH Filipinas
PK Pakistán
PL Polonia
PT Portugal
PW Palau
PY Paraguay
QA Qatar
QZ Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
RO Rumania
RS Serbia
RU Federación de Rusia
RW Rwanda
SA Arabia Saudita
SB Islas Salomón
SC Seychelles
SD Sudán
SE Suecia
SG Singapur
SH Santa Helena
SI Eslovenia
SK Eslovaquia
SL Sierra Leona
SM San Marino
SN Senegal
SO Somalia
SR Suriname
ST Santo Tomé y Príncipe
SV El Salvador
SY República Árabe Siria
SZ Swazilandia
TC Islas Turcos y Caicos
TD Chad
TG Togo
TH Tailandia
TJ Tayikistán
TL Timor-Leste
TM Turkmenistán
TN Túnez
TO Tonga
TR Turquía
TT Trinidad y Tabago
TV Tuvalu
TW Taiwán, Provincia de China
TZ República Unida de Tanzania
UA Ucrania
UG Uganda